



RESOLUCION No. 294 AD-75

Lima, 13 de Agosto de 1975

Visto el requerimiento de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes de Arequipa, referente a la provisión de Plaza Vacante.

CONSIDERANDO :

Que el personal a que se contrae la presente Resolución ha sido evaluado por la Dirección referida en cumplimiento a las Normas sobre Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal del INRED, aprobadas por Resolución N° 066-AD-75;

Que se encuentra vacante la Plaza correspondiente en el Presupuesto de Personal para el Bienio 1975-1976 ;

Estando a lo dispuesto por el artículo 15° del Decreto - Ley N° 21058, artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Nombrar, a partir del 14 de Julio de 1975 a don MANUEL JESUS MIRANDA VILLAVICENCIO , en el Cargo de Auxiliar Administrativo Grado VII Sub-Grado 1 de la Dirección Regional del INRED de Arequipa, por el período de Prueba de tres (3) meses.

Artículo 2°.- Cumplido el período de prueba que se indica en el artículo anterior, el personal que se contrae a la presente Resolución será considerado permanente, previa evaluación y siempre que haya demostrado idoneidad y eficiencia.

Artículo 3°.- El egreso que origine la presente Resolución se abonará con cargo al Sub-Programa 04 - Programa 1782 del Pliego Presupuestario del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Regístrese y comuníquese.



OCA/UP
VAH.



INGE. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED